

**ACTA ORDINARIA N° 128-2018
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 – 2020**

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO – DOS MIL DIECIOCHO, DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga.

PRESIDENTA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Fernando Quesada López

Carlos Enrique Ovares Sancho

Mario Delgado Rodríguez

Manuel Ovares Elizondo

CONCEJALES SUPLENTE

Ronny Campos Muñoz.

INTENDENTE

Cinthya Rodríguez Quesada

VICE INTENDENTE

Roberto Varela Ledezma

ASESOR LEGAL

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados.

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Virginia Vargas Acosta. Envía justificación

Eladio Picado Ramírez

CONCEJALES SUPLENTE

Crisly Morales Méndez. Se justificó

Dunia Campos Salas.

ASISTENTES POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

- I. ORACION**
- II. CORRECCIONES Y RATIFICACION DE ACTAS**
- III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION**
- IV. MOCIONES**
- V. ASUNTOS TRAMITE URGENTE**
- VI. INFORME DE LOS CONCEJALES**
- VII. INFORME DE LAS COMISIONES**

- VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
- IX. INFORME DEL ASESOR LEGAL
- X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I. ORACION
A cargo del presidente

ARTICULO II. CORRECCIONES Y RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 127-2018, la cual se ratifica en todas sus partes

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACION

SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES

SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS TRAMITE URGENTE

- a. **PRESIDENTE.** Propongo solicitarle al Lic. Juan Luis Bolaños un informe detallado de las labores realizadas para el Concejo de Concejales en el tiempo que laboro como nuestro asesor legal. Esto debido a que ahora pasó a ser funcionario administrativo. Se acepta la propuesta **y se le solicita para el día 30 de octubre.**
- b. **PRESIDENTE.** Me preocupa el camino de ruta nacional entre El cruce a Mal País y Río Negro, creo que debemos solicitarle al MOPT un TSB3 para ese trayecto, no puede esa comunidad quedarse abandonada

ELADIO. Enviemos un acuerdo

CONSIDERANDO

- Que la ruta 160 en el trayecto Quebrada Cóbano y la entrada a Mal País en el sector de Los Mangos está siendo intervenida y será asfaltada, trabajo que beneficiara a todos los ciudadanos del distrito que de una u otra forma transitan por ese sector pero muy en especial a los vecinos de la comunidad de los Mangos que transitan a pié, los cuales ya no se verán tan afectados por el polvo en la época de verano.
- Que del cruce a Mal País, sitio donde finaliza es asfalto que están realizando a la comunidad de Río Negro existe una distancia aproximada de 5 kilómetros.
- Que este es un sector muy transitado debido a que lleva a varias comunidades y a playas muy hermosas de la zona
- Que en este trayecto existen muchas viviendas las cuales se ven muy afectadas en la época de verano por el polvo que levantan los cientos de carros que diariamente transitan por ese sitio y en invierno la calle se convierte en un sinfín de huecos y barreales, ya que no cuenta con lastre.

- Que hace muchos años en 200 metros frente a la escuela de la comunidad de Río Negro y la calle principal pusieron un sello asfáltico del cual ya no queda nada, situación que afecta a los 40 niños que asistían al centro educativo de esa comunidad, porque el polvo que entra a las instalaciones es demasiado, produciendo estas afecciones respiratorias a alumnos y docentes.

ACUERDO N°5

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “5.1. Solicitarle al Ministerio de Obras Públicas y Transportes Sr. Rodolfo Méndez Mata, se incluya en presupuesto un proyecto de TSB3 para el trayecto comprendido entre el Cruce a Mal País y la comunidad de Río Negro de Cóbano en la ruta 160, obra que ya se hace indispensable por lo transitado de este sector y las malas condiciones del camino actual y cuya cantidad de polvo produce problemas respiratorios a los habitantes de esa comunidad. ACUERDO UNANIME

5.2. Enviar copia de este acuerdo al segundo Vicepresidente de la República Sr. Marvin Rodríguez Cordero y los diputados Frankie Nicolás Solano, Carmen Chan Mora, Oscar Cascante Cascante, Lic. Gustavo Viales Villegas y Sr. Melvin Núñez. ACUERDO UNANIME

PRESIDENTE. Mañana tenemos reunión con la comisión plenaria de SETENA, al cambiar el horario de salida el señor Antonio Vallese no puede asistir, ni la Arq., Silvia Lobo y la Concejala Virginia Vargas tampoco puede ir porque tienen una cita médica, al final voy solo yo con Juan Luis y Yocelyn, si alguien quiere acompañarnos

CINTHYA. Yo no puedo ir por la situación de emergencia que estamos viviendo

JUAN LUIS Nosotros venimos de una pasantía en el ICT, para que exista un pronunciamiento del ICT sobre la ciudad litoral debe existir un documento emitido por la setena, por eso es importante que fueran los de la comisión, porque depende de esto habrá que decirle a la administración que los cuatro millones no van, el asunto es que los más empapados del asunto no van, la defensa de esto recae en don Dago y yo

FERNANDO. NO es posible que se pida una audiencia por solicitud de ellos y que no vayan

CINTHYA. Lo importante es traer la información y cerrar el capítulo

DAGOBERTO. Nosotros tenemos intereses

ARTICULO VI. INFORME DE LOS CONCEJALES

SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LAS COMISIONES

SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. **Sra. Jackeline Rodriguez. Proveedora Municipal. ASUNTO.** Recomendación con VB de la Intendencia de adjudicación de la Contratación Directa N° 2018CD-000080-01
PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N°2018CD-000080-01

“Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso 2 capas”

Cóbano, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de octubre dos mil dieciocho. Se procede a dar recomendación con respecto a lo solicitado por el departamento de ingeniería, para la colocación de tratamientos Superficial bituminoso 2 Capas, cuya apertura se realizó el día veinticinco de setiembre del año en curso, a las trece horas.

I-RESULTADO

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud:

Oficio	Departamento	Código de partida	Monto
INGV-129-2018	Ingeniería Vial	1.08.02III V	¢11.500.000,00

2. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar a los siguientes oferentes.

Nº	PROVEEDOR
1	Arrendadora conpesa S.A.
2	Construcciones LARA JAMPG S.A.
3	Constructora el Grial Internacional S.A.

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de ofertas se presentaron las siguientes ofertas a concurso.

Nº	PROVEEDOR
1	Constructora el Grial Internacional S.A.

4. Se procedió a revisar los documentos legales y el ingeniero municipal dio el visto bueno de los requerimientos técnicos que esta debía comprender.

II.CONSIDERANDO

Luego de realizada la evaluación correspondiente, a la oferta admitida a este concurso, se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.

III.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría institucional del Departamento Administrativo del Concejo Municipal de Distrito Cóbano.

IV.RESUELVE

Recomienda adjudicar la Contratación Directa N°2018CD-000080-01 para la

“Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso 2 capas”a:

Línea Nº	Adjudicatario	Cedula Jurídica	Depto.	Monto adjudicado
1	Constructora el Grial Internacional S.A.	3-101-147565	Ingeniería vial	¢11.490.000,00

TOTAL: ¢11.490.000,00

Razones de la recomendación de la adjudicación:

Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a Constructora el Grial Internacional S.A, son las siguientes:

- a). Por cumplir con los requisitos del cartel.
- b). Por ajustarse al presupuesto disponible.

CONSIDERANDO:

- Que se ha concluido con los trámites anteriores al acto de adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N°2018CD-000080-01 “Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso 2 capas” en los Barrios denominados Los Yoses, El Zoológico y en Montezuma
- Que cerrado el periodo de ofertas se presentó la siguiente oferta al concurso.
 - Constructora el Grial Internacional S.A.
- Que realizadas las evaluaciones respectivas a la empresa participante se determinó que cumple a cabalidad con los requisitos
- Que el Departamento de Proveeduría recomienda se adjudique a la Empresa Constructora El Grial Internacional S.A., por las siguientes razones: Por cumplir con los requisitos del cartel, por ajustarse al presupuesto disponible.

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1.Dispensar del trámite de comisión.

ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

1.2. Adjudicar la Contratación Directa N°2018CD-000080-01 “Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso 2 capas” en los Barrios denominados Los Yoses, El Zoológico y en Montezuma a la empresa Constructora El Grial Internacional S.A., por un monto de Once millones cuatrocientos noventa mil colones con 00/100 (¢11.490.000.00). ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

b. Sra. Cinthya Rodriguez. Intendente. OFICIO IC-550-2018. ASUNTO. Presentación de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre del año 2018.

Cabe indicar que el total de los ingresos percibidos para el 3er trimestre 2018 fueron de ¢587, 222,251.62 (quinientos ochenta y siete millones doscientos veintidós mil doscientos cincuenta y un colon con /62. Y para el total de los egresos ejecutados se llegó a la suma de ¢ 209, 696,317.46 (doscientos nueve millones seiscientos noventa y seis mil trescientos diecisiete colones con /46).

Lic. BOLAÑOS. No hay ningún problema en aprobar la ejecución presupuestaria porque es lo que ya se ejecutó, pero si sería bueno que lo analicen para que verifiquen que todo se hizo correctamente como ustedes lo acordaron o si deben llamar la atención a la Administración DAGOBERTO. Cuando se reúna la comisión de presupuesto se analizara

CONSIDERANDO:

- ❖ Que se ha conocido Oficio IC-550-2018 de la Intendencia de presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria del III Trimestre del año 2018

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del trámite de comisión. ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

2.2. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al III Trimestre del año 2018 cuyos ingresos fueron de ₡587, 222,251.62 (quinientos ochenta y siete millones doscientos veintidós mil doscientos cincuenta y un colon con /62) y los egresos ejecutados correspondió a la suma de ₡ 209, 696,317.46 (doscientos nueve millones seiscientos noventa y seis mil trescientos diecisiete colones con /46). Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO*****

2.3. Trasladar a la Municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde”. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO

- c. CINTHYA. El 19 de octubre a la 9 de mañana es la marcha por el cáncer de mamas. Es importante la presencia del Concejo. Es una recomendación.
- d. CINTHYA. El día 9 de noviembre es la marcha de la red de la no violencia contra la mujer, es importante la presencia de ustedes y de la comisión. En esta marcha la municipalidad es protagonista.
- e. CINTHYA. Para el proyecto de la Menchita que es de la ley 8114 requerimos de un sitio para estoquear el material, debe ser un lugar amplio y cerca del proyecto. He buscado uno y no lo he encontrado el único es una propiedad de mi papa, la junta tendrá que hacer un convenio. Se los digo para que no haya mal entendidos

DAGOBERTO. No abra otro lugar. Lo digo para cuidarse en salud como dicen

ELADIO. Ya le preguntaron a Álvaro Varela

CINTHYA. No, si ustedes hablan con el yo no tendría ningún problema

FERNANDO. Estoy de acuerdo con Dagoberto y si me dan permiso voy un momento a preguntarle a Álvaro y su esposa así hoy mismo tenemos la solución de eso.

PRESIDENTE. Le autoriza a salir a buscar a los señores Varela

CINTHYA. Con el temporal tuvimos afectaciones entre Cabuya y Mal País. Estamos pidiendo colaboración para el Río Negro, quebrada la Mermeña, cuesta la S, que se socavó, Río Caño Seco, también vinieron 149 diarios los cuales ya se repartieron.

- f. CINTHYA. El sábado vino el vicepresidente de la Republica y don Alexander Solís presidente de la Comisión Nacional de Emergencias. Hay problemas con el puente de la quebrada La Mermeña (quebrada donde ganso en pavones) no hay dinero en la comisión para construir puentes, en lo que pude conversar por aparte con el Sr Marvin Rodriguez se comprometió a traer un bailey

MARIO. Se puede hacer algo con los finqueros que no hacen las rondas en Las Delicias están Mario Alfaro, Aias Mora, Los Chacones y Oscar Jiménez. Donde Mario Alfaro hay en la ronda un árbol de ceiba a punto de caerse y súper peligroso

DAGOBERTO. Hace muchos meses mandamos un acuerdo al Ing. Jeffrey para que se nos dijera que se iba a hacer con esa emulsión asfáltica que está ahí atrás en un tanque de tractores San Antonio que nos dijera si eso servia o no y que se iba a hacer con eso. Y aun nos debe ese informe.

También esas alcantarillas grandes que están atrás que destino tienen ¿

CINTHYA. Hay que colocarlas se supone que iban para Río Frio pero no hay nada al respecto. Maricel hizo un informe u no encontró nada sobre eso.

DAGOBERTO. Puente peatonal que quitaron en Santa Teresa y que dejaron botado, lo digo para que tomen cartas en el asunto, porque eso tiene un valor muy alto, hay que alzarlo y pintarlo para que no se termine de deteriorar, y que se ponga donde haya que ponerse porque ahí se está deteriorando. Y el otro adonde esta?

CINTHYA. Esta aquí?

DAGOBETO. Qué uso se les va a dar

CINTHYA. No se

ELADIO. Uno se puede poner en Mal País en la quebrada la Conchita y eso es zona marítima terrestre, porque esos puentes eran de zmt

CARLOS. También se pueden poner en el puente de la cascada en Montezuma ese puente es pequeño y transita mucha gente por ahí

DAGOBERTO. Hay quebradas que los necesitan y eso a como esta da una mala imagen municipal

- g. CINTHYA. El carro verde ya está caminando y va para RTV

REGRESA EL SEÑOR FERNANDO QUESADA. Informa que los señores Álvaro y Lucia Varela están en total disposición de prestar su propiedad para que se estoque el material para la reparación de la Menchita. Me informaron que el rio caño seco y el rio frio tienen problemas de sedimentación

CINTHYA. Si el problema es que estos días no tengo back hoe, el chofer esta con una licencia por la muerte de su padre, apenas regrese lo enviaremos a quitar ese material

ELADIO. Que con los señores Varela se haga convenio para que no haya problemas.

h. El Lic. Bolaños a partir del 1 de Octubre será el asesor legal de ZMT

FERNANDO. Para cuando se proyecta nuestro abogado. Gracias a Dios Juan Luis se adaptó bien a nosotros, con respeto le solicito se nos informe previamente

CINTHYA. Yo estaba esperando que la sala se pronunciara pero don Dago fue notificado hasta hoy. El viernes les comunico al grupo

i. El jueves hay dos reuniones muy importante una en el IFAM y otra en la UNGL con la embajada de Estados Unidos , yo no puedo ir porque se supone vienen dos tormentas más una entra el jueves y otra el sábado y debo estar aquí , pero creo que debe ir un representante de Cóbano a defendernos más que en el IFAM la otra vez nos ignoraron

LIC. BOLAÑOS. El acercamiento con las embajadas es muy importante

FERNANDO. Es importante que vaya alguien pero que conozca del tema, yo puedo acompañar pero no conozco de la situación

DAGOBERTO. SE COMISIONA A LA SINDICA DUNIA CAMPOS Y AL CONCEJAL FERNANDO QUESADA PARA QUE NOS REPRESENTEN EL JUEVES 11 DE OCTUBRE EN UNA REUNION EN EL IFAM Y EN LA UNGL con la embajada de EEUU

XI. INFORME DEL ASESOR LEGAL

SE DISPENSA

XII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alexander Buzano Cascante. Secretario. ADI. Cóbano. OFICIO. ADIC 079-2018. ASUNTO. Acuerdo de apoyo en todas sus partes al proyecto 20.773 publicado en la gaceta del día 9 de julio del 2018 en el alcance 128, denominado Creación del Cantón Cóbano, cantón número XII de la Provincia de Puntarenas.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio ADIC 079-2018 firmado por el Sr. Alexander Buzano Cascante. Secretario de la ADI Cóbano de acuerdo de apoyo en todas sus partes al proyecto 20.773, denominado Creación del Cantón Cóbano, cantón número XII de la Provincia de Puntarenas

ACUERDO N°3

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “3.1. Dar por conocido el apoyo brindado por la Asociación de Desarrollo de Cóbano al proyecto denominado Creación del Cantón Cóbano, cantón número XII de la Provincia de Puntarenas. Exp. 2.773. Publicado en la gaceta del día 9 de julio del 2018 en el alcance 128. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la

aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO*****

3.2. Dar pase de este documento de apoyo a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativo y al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas". ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO*****

- a. Ronny Campos Muñoz. Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte.** ASUNTO. Acta con acuerdo de apoyo al proyecto denominado Creación del Cantón Cóbano, cantón número XII de la Provincia de Puntarenas. Exp. 20.773. Publicado en la gaceta del día 9 de julio del 2018 en el alcance 128.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido copia del acta N°61 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte en la cual, en su artículo # 8 consta acuerdo de apoyo en todas sus partes al proyecto 20.773, denominado Creación del Cantón Cóbano, cantón número XII de la Provincia de Puntarenas.

ACUERDO N°4

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: "4.1. Dar por conocido el apoyo brindado por la Asociación de Desarrollo de Bello Horizonte al proyecto denominado Creación del Cantón Cóbano, cantón número XII de la Provincia de Puntarenas. Exp. 20.773. Publicado en la gaceta del día 9 de julio del 2018 en el alcance 128. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO*****

- 4.2.** Dar pase de este documento de apoyo a la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativo y al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas". ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO*****

- b. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.** . ASUNTO, aclaraciones a la ficha técnica del expediente legislativo N° 20.912. SE CONOCE

- c. Roxana Lobo.** Secretaria del Concejo. ASUNTO. Solicitud de autorización para tramitar cierre del libro de actas N°34 y apertura del libro de actas N° 35

CONSIDERANDO:

-Que la secretaria ha solicitado autorización para gestionar ante la auditoria el cierre del libro de actas No°34 y la apertura del libro No°35.

ACUERDO N°6

Con cuatro votos presentes a favor SE ACUERDA: “Autorizar a la secretaria para que gestione ante la auditoría Interna el cierre del libro de actas N° 34, el cual consta de 400 folios y la apertura del libro de actas N° 35 el cual consta de 400, debidamente identificados y con el logo del Concejo”. ACUERDO UNANIME

- d. **Sala Constitucional. Expediente** N° 18-015333-0007-CO. PROCESO. Recurso de Amparo. RECURRENTE. Aralyn Villegas. RECURRIDO. Concejo Municipal de Distrito de Cóbano. SE DA PASE A LA ASESORIA LEGAL.

***** **U.L.** *****

El presidente da por finalizada la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE